CERTIFICACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Nº 64

LA GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PRESUPUESTO
DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

CERTIFICA:

Que, mediante Autorización vigencias futuras ordinarias y excepcionales en el Presupuesto de Gastos de Inversión No. 2-2021-043072 del 23 de agosto de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público **APROBÓ** en el presupuesto de gastos para la (s) vigencia (s) 2023, cupo de vigencias futuras, por la suma de: ($737.929.005.522) de los cuales se afectará la suma de ($4.330.800.000,00).

Que, con base en lo anterior y de acuerdo con el memorando No. 20212300164323 de fecha 10 de noviembre de 2021, suscrito por el Subgerente de Desarrollo de Proyectos de la Entidad, en el cual solicita al Responsable del Control de Presupuesto, la certificación de las vigencias futuras aprobadas, con el objeto de: *"ENTerritorio y el Municipio de El Carmen de Bolívar del Departamento de Bolívar acuerdan suscribir un contrato específico derivado del pacto funcional Bolívar, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del fondo regional para los pactos territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado: Mejoramiento y canalización del arroyo Alférez del municipio de El Carmen de Bolívar",* por lo cual se certifica la disponibilidad de recursos, así:

VIGENCIA	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	RUBRO	VALOR
2023	221009	41869	CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA - VIGENCIA ACTUAL	4.330.800.000,00

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de noviembre del año 2021.

SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA

Firmado digitalmente por SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA

SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA
Gerente de Unidad Grupo de Presupuesto

Elaboró: Alexander Cifuentes Castiblanco
Reviso: Sandra Milena Zárate Sanchez